COMUNICADO N ° 120 /2025

Montevideo, 24 de marzo de 2025

La Sección Concursos No Docente de la División Gestión Humana de la Dirección General de Educación Inicial y Primaria, comunica que por Acta N°53, Resolución N°12, de fecha 20/3/25, homologó el orden de prelación del Llamado público y abierto a la ciudadanía para cubrir cargos contratados de Jefe de Departamento de Planes y Programas, Escalafón "D", Grado 13, para desempeñarse en la División Planeamiento Educativo.

En caso de efectuar recusaciones éstas se deberán concretar dentro de un plazo de 10 días corridos a partir de la fecha de la publicación.

Las mismas pueden ser presentadas vía mail a: concursonodocente@dgeip.edu.uy

Dirección General de Educación Inicial y Primaria - SECCIÓN CONCURSO NO DOCENTE - DIVISIÓN GESTIÓN HUMANA

VANESSA RODRIGUEZ
C.I. 3.250.246-8
ADMINISTRATIVA GRADO 2

ANEP | DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA | DIVISIÓN GESTIÓN HUMANA

ORDENAMIENTO FINAL

NÚMERO	CÉDULA	PUNTAJE FINAL
1	3407165-5	73,5
2	4699828-7	51,8

ANEP | DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA

Acta N° 53
Res. N° 12
Expediente N° 2024-25-2-009501
Montevideo, 20 MAR. 2025

VISTO: estos antecedentes relacionados con las actuaciones cumplidas en oportunidad de la realización del "Llamado público y abierto a la ciudadanía para cubrir un cargo contratado de Jefe de Departamento de Planes y Programas, Escalafón "D", Grado 13, para desempeñarse en la División Planeamiento Educativo con 30 horas semanales de labor".

CONSIDERANDO: I) que la División Gestión Humana manifiesta que habiendo culminado las actuaciones encomendadas al Tribunal designado para el concurso de referencia, sugiere homologar el orden de prelación resultante que figura a folio 64 de obrados, el que tendrá una vigencia de 3 años de acuerdo a lo establecido por el artículo N.° 16 del Estatuto del Funcionario No Docente;

II) que División Jurídica informa que no existen obstáculos jurídicos para proceder a la homologación del orden de prelación resultante a folio 64 de estas actuaciones.

ATENTO: a lo expuesto procedentemente;

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA, RESUELVE:

1°.- Homologar las actuaciones cumplidas en oportunidad de la realización del "Llamado público y abierto a la ciudadanía para cubrir un cargo contratado de Jefe de Departamento de Planes y Programas, Escalafón "D", Grado 13, para desempeñarse en la División Planeamiento Educativo con 30 horas semanales de labor".

2°.- Aprobar el ordenamiento final resultante de dicho llamado que luce a folio 64 de obrados, el que tendrá una vigencia de 3 años de acuerdo a lo establecido por el artículo N.° 16 del Estatuto del Funcionario No Docente.

3°.- Pase a la División Gestión Humana para su conocimiento y prosecución del trámite.

Mag. Mtra. Olga De Las Heras
Directora General

Dra. María Laura Dalgalarrondo
Prosecretaria

mm.